



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DEL COMERCIO



## INFORME RESUMIDO - SEMINARIO EN LÍNEA SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO

APOYAR LA RESPUESTA A LA COVID-19 Y LA RECUPERACIÓN

*Presidido por el Embajador Mohammad Qurban Haqjo*

*27 de mayo de 2020 - 15-17 h*

1. En sus observaciones introductorias, **el Excmo. Sr. Mohammad Qurban Haqjo, Embajador y Representante Permanente de la República Islámica del Afganistán ante la OMC**, declaró que el seminario en línea complementaría el intercambio de opiniones sobre la COVID-19 en el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD). Recordó que, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había declarado la COVID-19 una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Cuatro meses después, el mundo todavía desconocía cuánto duraría la pandemia y cómo se podría tener bajo control.

2. Las preocupaciones de salud pública se agravaban por las de tipo económico y comercial, y persistía la incertidumbre acerca de la profundidad y duración de la recesión económica. El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, había dicho de la crisis económica que probablemente fuera la peor de nuestra vida. El Presidente del Grupo Banco Mundial, David Malpass, había indicado que la pandemia podía empujar a la pobreza extrema hasta a 60 millones de personas, revirtiendo gran parte de los progresos realizados en materia de alivio de la pobreza. En muchas de las declaraciones realizadas en el CCD se habían mencionado problemas debidos a la caída de la demanda de exportaciones y la consiguiente presión sobre la balanza de pagos y la deuda pública.

3. El seminario en línea iba a contribuir al debate sobre la COVID-19 al centrarse en las medidas que se estaban adoptando para apoyar el proceso de recuperación de la pandemia. Iban a participar en él representantes de instituciones financieras internacionales fundamentales, que presentarían su respuesta institucional a la COVID-19. Dio la bienvenida al seminario en línea a los participantes y ponentes del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo Banco Mundial.

### Sesión 1

4. **Brad McDonald, Jefe Adjunto de la División de Política Exterior del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI**, describió la Respuesta de Emergencia del FMI a la COVID-19. En primer lugar, explicó el funcionamiento y las funciones del Fondo, por ejemplo la facilitación de la expansión de un crecimiento equilibrado y del comercio internacional, con su consiguiente contribución al incremento del nivel de empleo e ingresos. El FMI procuraba fomentar la estabilidad financiera y el crecimiento inclusivo actuando en tres esferas: la vigilancia, la concesión de préstamos y la creación de capacidad.

5. La pandemia de la COVID-19 había trastocado el orden social y económico a una velocidad y escala históricas. La intensidad y duración de sus efectos todavía no se conocían con certeza, pues dependían de: i) la epidemiología del virus; ii) la eficacia de las medidas de contención; y iii) el desarrollo de tratamientos y vacunas. Aunque los responsables políticos estaban prestando una ayuda sin precedentes a los hogares, las empresas y los mercados financieros, subsistía mucha

---

incertidumbre acerca del panorama económico a medida que el mundo iba saliendo del confinamiento.

6. En la publicación del FMI Perspectivas de la Economía Mundial se vaticinaba que esta sería la peor crisis económica desde la Gran Depresión, así como una enorme contracción en 2020 del producto interior bruto (PIB) mundial, de -3%. En 2021 estaba prevista una recuperación parcial, con un crecimiento cercano a +6%. Con todo, estas proyecciones partían de la premisa de que: i) la pandemia se disiparía a finales de 2020; y ii) las medidas de política impedirían una quiebra generalizada, la pérdida prolongada de puestos de trabajo y la presencia de tensiones financieras en todo el sistema. Se estimaba que las pérdidas acumuladas del PIB mundial en 2020-2021 serían de USD 9 billones, un valor superior al de la suma de las economías de Alemania y el Japón. Las estimaciones se revisarían y actualizarían periódicamente.

7. Estas previsiones diferían notablemente de las que había realizado el FMI en enero de 2020, a saber, 8 puntos porcentuales menor para las economías avanzadas y 5 para los países en desarrollo de bajos ingresos. El volumen del comercio mundial se había visto enormemente perjudicado: en los movimientos de carga marítima, por ejemplo, se había producido una disminución muy acusada en febrero y un principio de recuperación en marzo, pero las exportaciones volvieron a caer en abril, debido a la contracción de la demanda.

8. El FMI había tratado de responder a la crisis con una celeridad sin precedentes. Más de 100 miembros habían solicitado financiación de emergencia. Calculaba que los fondos de este tipo solicitados ascenderían a unos USD 100.000 millones. La concesión de estos fondos no estaba supeditada a la elaboración de un programa económico integral. Los únicos requisitos eran: i) la sostenibilidad de la deuda; ii) la solución de las cuestiones urgentes en materia de balanza de pagos; y iii) la aplicación de políticas adecuadas. La financiación no estaba supeditada a ninguna condición prospectiva.

9. La agilización de los procedimientos había permitido a los beneficiarios disponer de los fondos en unas pocas semanas, pero cuando había dudas acerca de la sostenibilidad de la deuda de un país, el proceso podía demorarse más tiempo. El personal llevaba a cabo misiones virtuales de evaluación de los requisitos de calificación y preparaba la documentación para el Directorio Ejecutivo del FMI. El Directorio se había movilizado en un tiempo récord, aprobando la concesión de financiación de emergencia para 59 países por un importe total de unos USD 22.000 millones (al 20 de mayo). Había más solicitudes en diversas fases de examen. Debido a la magnitud del impacto, el FMI había duplicado recientemente el importe máximo de la financiación de emergencia disponible por país.

10. Además, el FMI había otorgado fondos para el alivio de la carga de la deuda a los miembros por conducto de dos importantes iniciativas. En primer lugar, las donaciones para el alivio de la carga de la deuda previstas en el marco del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (CCRT), dirigidas a los países más pobres y vulnerables afectados por desastres naturales o de salud pública. Los países que tenían derecho a recibirlas eran los de bajos ingresos, con una renta per cápita inferior a USD 1.175 (o USD 2.350, en el caso de los Estados pequeños). El CCRT podía otorgar USD 500 millones en donaciones para el alivio de la carga de la deuda. El 13 de abril de 2020, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la concesión inmediata de donaciones de este tipo a 25 países a lo largo de seis meses. El FMI había puesto además en marcha una iniciativa para la recaudación de fondos, a fin de que el CCRT pudiera conceder ayudas para el servicio de la deuda durante dos años, para lo que requeriría unos compromisos por un valor de USD 1.400 millones.

11. En segundo lugar, en reconocimiento de la pesada carga que la crisis estaba haciendo recaer sobre los países de bajos ingresos, la Directora Gerente del FMI y el Presidente del Grupo Banco Mundial habían instado a los acreedores bilaterales oficiales a suspender los pagos del servicio de la deuda de los países más pobres. El 15 de abril, el G-20 había acordado la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI), en cuyo marco los acreedores bilaterales oficiales suspenderían el pago del servicio de la deuda para los 71 países más pobres (los países con derecho a recibir financiación de la Asociación Internacional de Fomento y Angola) en caso de que solicitaran dicha suspensión. La DSSI disponía de unos fondos totales de USD 11.000 millones en 2020 (incluidos USD 6.000 millones en África Subsahariana).

12. El representante del FMI añadió que el Instituto de Finanzas Internacionales (IFI) también había respondido, ya que ofrecía a los acreedores del sector privado la posibilidad de condonar los pagos

de la deuda hasta el final de 2020. En caso de que lo hicieran, eso representaría un alivio de la carga de la deuda equivalente a USD 7.000 millones durante 2020.

**13. Matthias Helble, Economista del Departamento de Investigación Económica y Cooperación Regional del BASD**, presentó la perspectiva de la región de Asia. Las últimas estimaciones del impacto de la COVID-19 por el BASD lo cifraban entre USD 5,8 billones y USD 8,8 billones (6,4% al 9,7% del PIB mundial, al nivel y los precios de 2018). Las exportaciones se habían resentido en toda Asia y han surgido problemas en las cadenas de suministro. El BASD preveía una contracción de entre -6,4% y -9,7%, dependiendo de la duración de las medidas de confinamiento. En su evaluación del impacto en el PIB, el BASD estimó que la contracción podía oscilar entre -4,6% y -7,2% para el conjunto de Asia, y entre -7,5% y -11,2% tan solo en China. Las medidas de incentivación del Gobierno atenuarían el impacto de la COVID-19 del 30% al 40%, es decir, el equivalente a entre USD 4,1 billones y USD 5,4 billones (del 4,5% al 5,9% del PIB mundial).

14. El paquete de medidas de asistencia del BASD relacionada con la COVID-19 dirigida a sus países en desarrollo miembros ascendió a USD 20.000 millones (USD 18.200 millones para operaciones soberanas y USD 1.800 millones para el sector privado). Estaba utilizando la Opción de Respuesta a la Pandemia de la COVID-19 (CPRO) en el marco del Instrumento de Apoyo Anticíclico existente para respaldar los estímulos fiscales. Había otorgado aproximadamente USD 2.500 millones en concepto de donaciones y recursos otorgados en condiciones de favor.

15. La respuesta del BASD iba dirigida a tres esferas principales: i) concesión de préstamos de emergencia y apoyo presupuestario flexibles y que contribuyeran a mitigar la crisis de la balanza de pagos, en colaboración con otras instituciones financieras internacionales; ii) concesión de asistencia a los sectores más perjudicados, a fin de devolverles la resiliencia y reforzarla, además de prestar apoyo a la recuperación económica; y iii) apoyo a los grupos más vulnerables.

16. El Programa de Financiación del Comercio del BASD (TFP) se había ampliado y reducía los déficits del mercado de financiación del comercio: i) concediendo garantías y préstamos a los bancos para que prestaran apoyo al comercio; y ii) creando productos, servicios y soluciones del conocimiento. En respuesta a la pandemia de la COVID-19, había: i) incrementado el límite agregado del TFP de USD 1.350 millones a USD 2.150 millones; ii) previsto que el TFP prestara apoyo a las transacciones de más productos; y iii) previsto que el TFP utilizara la moneda local para la concesión de préstamos y garantías en su marco.

17. Recomendó a los responsables políticos que se abstuvieran de aplicar medidas proteccionistas y evitaran la intervención prolongada del Gobierno en el sector privado. Señaló que los Gobiernos estaban aplicando medidas que trataban de conciliar los siguientes objetivos: i) salvaguardar los intereses de la salud pública y preservar al mismo tiempo un régimen de comercio abierto (un ejemplo de ello eran los debates sobre las restricciones al movimiento de los trabajadores sanitarios); ii) mantener a flote al sector privado, velando al mismo tiempo por evitar las distorsiones de la competencia (por ejemplo, exoneración temporal del pago de las facturas de electricidad para las pymes); y iii) incrementar la resiliencia, minimizando a la vez la onerosa duplicación de las cadenas de suministro. Comentó que resultaría difícil eliminar progresivamente los programas de ayuda.

18. De cara al futuro, concluyó que las actuales tensiones comerciales podían exacerbarse por los efectos económicos y comerciales de la COVID-19. La transparencia y previsibilidad de los regímenes de comercio eran más importantes que nunca. Los países tenían que renunciar a las medidas unilaterales. Era necesario intensificar la cooperación para pasar a la "nueva normalidad" (es decir, para prepararse para futuras emergencias de salud). La creación de cadenas de suministro más resilientes debería llevarse a cabo mediante iniciativas regionales que abarcaran al sector privado, y no conducir al proteccionismo.

**19. Pierre Sauv , Especialista Principal en Comercio del Departamento de Pr cticas Mundiales de Macroeconom a, Comercio e Inversi n del Grupo Banco Mundial**, destac  la velocidad y magnitud de la conmoci n causada por la COVID-19, una se al de vulnerabilidad. Al tratarse ante todo de una crisis sanitaria, la respuesta deber a consistir en primer lugar en ayudar a los pa ses a hacer frente a los efectos sanitarios de la pandemia. La COVID-19 hab a afectado en mayor grado a las personas con sistemas inmunes m s d biles, con un acceso deficiente a la

atención sanitaria, que vivían y trabajaban en zonas de gran densidad demográfica y/o que adolecían de escasa protección social. Esta situación se veía agravada cuando los países tenían menor margen fiscal para afrontar la crisis. La COVID-19 había puesto en evidencia los límites de los mercados, ya que la población más pobre carecía de acceso a la protección y el material médicos. Los Gobiernos habían tenido que intervenir para subsanar las deficiencias de los mercados.

20. Un fondo del Grupo Banco Mundial dotado con USD 160.000 millones paliaría las consecuencias de la COVID-19 a lo largo de los próximos 15 meses. Estaban listos paquetes de medidas de emergencia para más de 100 países. El Banco Mundial intervenía en el apoyo a los sistemas sanitarios, el alivio de la carga de la deuda, el apoyo al sector privado y la promoción de la recuperación.

21. Recordó además que los países en desarrollo dependían de las importaciones de productos fundamentales para luchar contra la COVID-19. Las restricciones comerciales habían obstaculizado la mitigación de la crisis y ralentizado la recuperación. En cuanto a la exportación de suministros médicos y medicamentos, 65 jurisdicciones habían llevado a cabo 165 controles de tales exportaciones desde el principio de 2020. Era importante que las restricciones a la exportación no perturbaran los suministros de productos relacionados con la COVID-19 a los países en desarrollo y provocaran aumentos de precios. La aplicación de impuestos para la protección contra las importaciones entorpecería en los países en desarrollo unos sistemas de atención sanitaria que ya estaban al límite. Los tipos de los derechos de importación aplicados al equipo de protección personal relacionado con la COVID-19 superaban el 11% en los PMA, eran de un promedio del 8% en los demás países en desarrollo y se situaban por debajo del 4% en los países desarrollados.

22. Se habían aplicado algunas restricciones a las exportaciones de productos alimenticios, aunque no de una manera generalizada. Al 8 de mayo de 2020, 27 países habían realizado un total de 38 controles de las exportaciones de alimentos desde el estallido de la pandemia. Las políticas comerciales no cooperativas podían tener un efecto significativo en la seguridad alimentaria.

23. La política comercial podía contribuir a mitigar la pandemia y fomentar la recuperación: i) al facilitar el acceso a bienes y suministros médicos esenciales; ii) al apoyar el consumo de artículos esenciales y atenuar los efectos de la pandemia en la población pobre; iii) al apoyar a los exportadores para que preservaran sus empleos y sus ingresos en divisas; iv) al proteger a la economía de la recesión causada por la COVID-19; y v) al agilizar los procedimientos normativos y fronterizos para facilitar el acceso a los bienes médicos relacionados con la COVID-19 y los productos alimenticios esenciales.

24. Entre las cosas que no debía hacer la política comercial figuraban las siguientes: i) limitar la inversión y el acceso a bienes y suministros médicos relacionados con la COVID-19 esenciales aplicando impuestos o prohibiciones a la importación de bienes médicos relacionados con la COVID-19, los materiales utilizados para producirlos o los productos agrícolas; ii) debilitar el consumo de bienes esenciales o restringir las exportaciones cerrando arbitrariamente las fronteras (en lugar de ello, los Estados deberían colaborar con sus vecinos para aplicar medidas de contención como el distanciamiento, y dejar al mismo tiempo que el comercio fuera lo más fluido posible); y iii) imponer restricciones comerciales para proteger las ramas de producción nacionales afectadas negativamente por la caída de la demanda (otras medidas de apoyo a sectores temporalmente afectados podían ser más efectivas para mantener el nivel de producción y menos lesivas para la economía y la población pobre).

25. Las soluciones colectivas y la cooperación internacional eran imprescindibles para afrontar una pandemia que no conocía fronteras. Un sistema mundial de comercio abierto y basado en normas era esencial para la estabilidad, la previsibilidad y el buen funcionamiento de la economía mundial. El representante del Banco Mundial opinó que su importancia debería verse reafirmada en un momento en que el sistema estaba sujeto a una presión tan intensa.

#### Sesión de preguntas y respuestas

26. Por lo que respecta a la cuestión de la resiliencia, el representante del Banco Mundial sostuvo que la resiliencia aumentaría si se desarrollaran diversas fuentes de suministro que evitaran depender de un pequeño número de proveedores de equipo esencial. La acumulación de existencias era otra solución. Sin embargo, eso no servía de mucho si no lográbamos detener la pandemia. Por

lo tanto, el desarrollo de una vacuna era fundamental. El representante del BASD también sugirió que las cadenas de valor mundiales podían tener una mayor diversidad de proveedores y señaló que, en ese sentido, cobraban importancia los sistemas de integración económica regional. En cuanto a los posibles efectos de la crisis en las pymes, el representante del Banco Mundial dijo que su organización estaba realizando estudios para comprender mejor el fenómeno. Dos claros efectos negativos en las pymes eran la disminución de la demanda y la menor disponibilidad de financiación del comercio. El representante del FMI dijo que se había iniciado una conversación acerca de la sostenibilidad de la deuda. También se estaba debatiendo la pertinencia de utilizar los datos para mitigar los efectos de la COVID-19, como se había hecho en algunas regiones del mundo y en otros contextos.

## Sesión 2

**27. Michael Roberts, Jefe de la Unidad de Ayuda para el Comercio de la Secretaría de la OMC, presentó una ponencia en nombre de Jean-Guy Afrika, Experto Principal en Comercio del BAfD, y esbozó la respuesta del Grupo del BAfD frente a la COVID-19.** El BAfD se había constituido en 1964, contaba con 84 países miembros y tenía un capital social de USD 207.000 millones. El Fondo Africano de Desarrollo (FAD) proporcionaba financiación en condiciones favorables desde 1972, estaba financiado por participantes y donantes, tenía un capital de USD 41.000 millones y se centraba en los países de más bajos ingresos de África. El 26 de marzo de 2020, el BAfD había movilizado USD 3.000 millones para luchar contra la COVID-19 mediante un bono social con un plazo de vencimiento de tres años.

28. La repercusión de la pandemia de COVID-19 en África era de una magnitud sin precedentes. Los efectos económicos de la crisis se habían manifestado por diversos cauces, en particular la reducción del comercio, las corrientes financieras, el turismo y la caída de los precios del petróleo y el gas y otros productos básicos. Una desaceleración mundial prolongada, combinada con extensas etapas de confinamiento, podría sumir a África en su primera recesión económica en 25 años y pondría en riesgo el empleo o los ingresos de 150 millones de africanos, un tercio de los trabajadores del continente.

29. La respuesta del BAfD frente a la pandemia de COVID-19 se basaba en la experiencia adquirida durante la reciente epidemia de ébola. El BAfD fue uno de los primeros asociados para el desarrollo en aprobar una operación de emergencia en respuesta a la epidemia de ébola en abril de 2014. Había adquirido experiencia pertinente a partir de una serie de operaciones de emergencia frente a catástrofes naturales y epidemias.

30. La ventaja comparativa del BAfD estribaba en su capacidad de prestar apoyo presupuestario. Para luchar contra la crisis, el BAfD había desplegado una dotación de 7.400 millones de unidades de cuenta (USD 10.000 millones) del Instrumento de Respuesta Rápida COVID-19, que proporcionaba un apoyo flexible a operaciones con garantía soberana y sin garantía soberana. La dotación constaba de las siguientes partidas: USD 5.500 millones para operaciones con garantía soberana en los países del BAfD; USD 3.100 millones para operaciones con garantía soberana y regionales en los países del FAD; y USD 1.500 millones para operaciones sin garantía soberana (sector privado) en todos los países africanos.

31. En el caso de las operaciones con garantía soberana, el Instrumento de Respuesta Rápida proporcionaría, con carácter prioritario, apoyo presupuestario rápido para que los países miembros de la región pudieran financiar las medidas de respuesta de emergencia. Se trataba de un enfoque eficiente, con suficiente flexibilidad para que los países miembros de la región solicitaran el apoyo que mejor se adaptara a sus necesidades, y en él se tenía debidamente en cuenta el creciente riesgo de sobreendeudamiento en numerosos países africanos. El objetivo de las operaciones era sostener el crecimiento, fortalecer la gobernanza económica y financiera, apoyar las reformas normativas e institucionales, mitigar las consecuencias adversas de las conmociones y contribuir a la recuperación, a la construcción del Estado y a la liquidación de los atrasos en los Estados frágiles.

32. En las operaciones sin garantía soberana participaba el sector privado. Se destinarían USD 1.350 millones a los actuales clientes del sector privado mediante: i) el aplazamiento de los pagos en concepto de servicio de la deuda (hasta USD 675 millones para apoyar la solicitud que previsiblemente cursarían los clientes del sector privado con el objeto de obtener un aplazamiento limitado de sus obligaciones contraídas con el BAfD respecto de los préstamos); ii) un instrumento

de liquidez de emergencia (hasta USD 405 millones para ayudar a los clientes que afrontaban problemas de liquidez a corto plazo causados por la COVID-19); y iii) un instrumento de financiación del comercio y de garantías (hasta USD 270 millones para facilitar el acceso de los clientes a la financiación del comercio y a garantías en esos tiempos duros y difíciles).

33. La COVID-19 estaba causando importantes trastornos en la producción y en las cadenas de suministro mundiales. En 2018, el 15% de las exportaciones totales de África se había destinado a otros países africanos. Sin embargo, en esta cifra no se contabilizaba el comercio informal, que era especialmente vulnerable a la pandemia. Los productos agropecuarios incluidos con frecuencia en el comercio informal transfronterizo (como el maíz y el arroz) se comercializaban a menudo, lo que repercutía de manera importante en la seguridad alimentaria. Las restricciones al comercio y a la circulación de personas tenían importantes ramificaciones socioeconómicas.

34. La entrada en funcionamiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) estaba prevista para el 1 de julio de 2020, pero se había aplazado al 1 de enero de 2021. Se habían entablado negociaciones sobre servicios, concesiones arancelarias y normas de origen. Sin embargo, ahora todas las reuniones y negociaciones se habían suspendido a raíz de las restricciones de los desplazamientos relacionadas con la COVID. El BafD continuaría su apoyo previsto a la Zona de Libre Comercio Continental y estaba reestructurando un Proyecto de Apoyo Institucional del BafD recientemente aprobado por valor de USD 5 millones que se destinaría al establecimiento de la Secretaría y a las negociaciones de la AfCFTA.

35. La crisis de la COVID-19 probablemente persistiría durante un tiempo y había un riesgo de rebrote de las infecciones. El BafD trataba de ayudar a los países africanos a idear métodos inteligentes para reactivar las economías de una manera gradual que permitiera reanudar las principales actividades económicas y ayudar a las personas a desplazarse, garantizando al mismo tiempo la seguridad en el trabajo. A más largo plazo, el BafD consideraba que la crisis podía engendrar una nueva concepción a gran escala de las estructuras económicas, los sistemas de prestación de servicios y el contrato social de África. Gracias a la aceleración de tendencias como la digitalización, la consolidación de los mercados y la cooperación regional, se estaban creando nuevas oportunidades para impulsar la fabricación local, formalizar las pequeñas empresas y mejorar la infraestructura urbana.

36. **Monica Madday, Consultora de la División de Comercio e Inversión, Sector de Integración y Comercio del BID**, ofreció una visión general de la respuesta del BID frente a la COVID-19, que se basaba en cuatro pilares. A corto plazo se trataba de apoyar: i) la facilitación del comercio, las aduanas y la logística y ii) la atracción y retención de inversiones; la respuesta a más largo plazo consistía en iii) el desarrollo de las exportaciones y la internacionalización de las empresas y iv) la integración de las negociaciones comerciales. A continuación, dio a conocer algunas actividades y medidas concretas, como el diálogo sobre políticas para compartir e intercambiar información de las aduanas, las enseñanzas extraídas, el apoyo al comercio electrónico, la trazabilidad, los pagos en línea y la labor de facilitación del comercio con el sector privado.

37. Las medidas para facilitar el comercio tenían por objeto, entre otras cosas, el establecimiento de una ventanilla única y, de manera más inmediata, consistían en ayudar a los países en aspectos relativos a las medidas sociales, las buenas prácticas de higiene, la identificación de los procesos críticos, el suministro alimentario e industrial y las condiciones de seguridad en los aeropuertos. A medio y largo plazo se prestaría ayuda en situaciones de emergencia nacional y catástrofes naturales, mediante controles no intrusivos en las fronteras y la modernización de las aduanas. Entre las medidas apoyadas por el BID para atraer inversiones figuraban las siguientes: el apoyo y la promoción de empresas, la prevención de la relocalización y la identificación de oportunidades de integración en las cadenas de valor. El BID estaba trabajando en una estrategia centrada en la diáspora y en las asociaciones público-privadas. En el marco de la internacionalización de las empresas, el BID había creado la plataforma "Connect America". El BID también formuló recomendaciones sobre políticas comerciales en las que se subrayaba la importancia de la apertura de los mercados para la recuperación económica.

38. **Frans Lammersen, Administrador Principal de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE**, presentó una ponencia sobre el "Seguimiento del apoyo en la crisis del coronavirus (COVID-19)", centrada en las corrientes de Ayuda para el Comercio en el contexto de la COVID-19. Al inicio de su intervención, presentó las cifras relativas a la financiación para el desarrollo, que en 2018 habían sido de unos USD 900.000 millones, según las estimaciones de

la OCDE. Este dato agregado se componía de remesas (USD 529.000 millones), asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (USD 166.000 millones), inversión extranjera directa (USD 94.000 millones), donaciones privadas (USD 42.000 millones) y otras corrientes oficiales (OCO) (USD 25.000 millones). En los países de más bajos ingresos, la AOD representaba el 65% de las corrientes de financiación para el desarrollo.

39. La cuantía total de la Ayuda para el Comercio desembolsada ascendía a USD 451.000 millones desde 2006 y la mayor parte se destinaba a las categorías de transporte y almacenamiento (29%), generación y suministro de energía (23%), agricultura y silvicultura (21%), servicios bancarios y financieros (11%) y otros (20%). En cuanto a la distribución geográfica, Oceanía recibió USD 371 millones en financiación de Ayuda para el Comercio desde 2006, América Latina y el Caribe USD 35.000 millones, Europa USD 42.000 millones, África USD 163.000 millones y Asia USD 170.000 millones. Con USD 67 por habitante, Oceanía fue el mayor receptor per cápita en 2018, seguido de Europa (USD 20), África (USD 14), Asia (USD 6) y América (USD 5). Los países de ingresos medios bajos habían recibido la mayor parte de los desembolsos totales acumulados (el 46%), seguidos de los países menos adelantados (32%), los países de ingresos medios altos (24%) y los países de bajos ingresos (3%).

40. Los compromisos de Ayuda para el Comercio en 2018 eran de casi USD 60.000 millones y habían aumentado un 140% desde 2006, con un incremento de un tercio desde la crisis de 2008. La proporción de la Ayuda para el Comercio como porcentaje de la AOD había aumentado del 32% al 38,7% en el período de 2006 a 2018. Otras corrientes oficiales se habían cuadruplicado, desde una cuantía aproximada de USD 25.000 millones hasta la cifra de USD 71.000 millones registrada en 2018. La cuantía de OCO también se había duplicado de 2008 a 2009, tras la crisis financiera. La financiación privada relacionada con el comercio movilizada ascendía a USD 32.500 millones y se destinaba en su mayor parte a la energía y los servicios bancarios y financieros, con una cuantía aproximada de USD 12.000 millones en cada una de las dos categorías, durante el período 2017-2018.

41. A continuación, el representante de la OCDE examinó los posibles efectos de la COVID-19 en los futuros niveles de AOD. En caso de que el brote fuera prolongado, los USD 153.000 millones de 2019 podrían reducirse a USD 138.000 millones en 2020 antes de repuntar hasta la cifra de USD 142.000 millones (si las corrientes de AOD siguieran la evolución del PIB en su proporción actual). Si el confinamiento fuera más breve, la AOD disminuiría hasta el nivel de USD 143.000 millones y se recuperaría hasta alcanzar una cuantía de USD 149.000 millones en 2021.

#### Sesión de preguntas y respuestas

42. El público preguntó a los ponentes cómo pensaban que los países debían tratar de reconstruir sus economías con miras a una recuperación sólida y sostenible. La representante del BID recomendó que se centraran primero en la facilitación del comercio y en la reducción de los costos comerciales. La OCDE y el BASD indicaron que se estaban realizando investigaciones sobre la cuestión, en particular sobre la repercusión de la COVID-19 en grupos frágiles como las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

43. En sus observaciones finales, el **Embajador Mohammad Qurban Haqjo** dijo que el seminario web le había resultado sumamente instructivo. Era evidente que se estaban adoptando medidas para promover la respuesta y la recuperación de la COVID-19. Un interrogante importante tenía que ver con la naturaleza de esa recuperación y con la manera en que la COVID-19 podía ser un catalizador del cambio. Este tema era una cuestión a la que los Miembros volverían con frecuencia en las reuniones del CCD sobre la Ayuda para el Comercio, es decir, cuál era el cambio que la pandemia catalizaría.

44. De los debates celebrados en el seminario en línea se desprendía claramente que el Programa de Trabajo previsto para 2020-2021 seguía siendo pertinente. El tema "Posibilitar un comercio conectado y sostenible" guardaba relación con muchas de las cuestiones abordadas. También era evidente que el Programa de Trabajo previsto se vería influido por el clima de incertidumbre causado por la pandemia.

45. El primer efecto de esa incertidumbre tenía que ver con el calendario del Programa de Trabajo bienal. Se habían perdido varios meses a causa del confinamiento. Por lo tanto, una opción era prorrogar el Programa de Trabajo bienal hasta 2022. La segunda opción se refería al tema central, que debía reflejar la COVID-19, tal vez mediante la adición de algunos elementos al Programa de Trabajo. El Presidente pidió a la Secretaría que se pusiera en contacto con los Miembros para conocer sus opiniones sobre estos dos puntos. Se comprometió a informar en la reunión formal de Ayuda para el Comercio del CCD prevista provisionalmente para mediados de julio de 2020.

---

Para acceder a la grabación completa del seminario en línea, a las presentaciones que lo acompañan y a más información sobre la Ayuda para el Comercio, consulte las páginas [www.wto.org/aidfortrade](http://www.wto.org/aidfortrade) y [www.aid4trade.org](http://www.aid4trade.org).